ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N° 31133

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoria de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CTO274-22
Fecha Inicio	25/01/2022
Objeto del Contrato	sjc22 contratar los servicios de un abogado experto que asesore y acompañe a la subgerencia jurídica en las actividades desarrolladas con la estructuración, evaluación y trámite de app de conocimiento de la entidad, contratos de concesión y demás proyectos especiales.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	CARBONELL BENEDETTI BERTHA ELENA
Identificación del Contratista	32752686

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
3914	202201	3585	202201	421202020082199 Otros servicios jurídicos n.c.p.

INFORMACIÓN DEL PAGO

CONCEPTO	VALOR FACTURADO
PAGO POR PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022	11,014,285.0
VALOR TOTAL	11,014,285.0

Valor en letras ONCE MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE

El supervisor deja constancia de que el contratista desarrolló las siguientes actividades de conformidad con las obligaciones contracturales

ACTIVIDADES	PERIODO
Realización de nuevos ajustes a la resolución que acepta el desistimiento de la APP CIM 80.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Asistencia a mesa de trabajo el 18 de abril de seguimiento interno de APPs y Cable.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Elaboración de bullets relativos a aspectos relevantes de las APP que se estudian en la empresa, para mesa de seguimiento nivel directivo.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Asistencia a mesa de trabajo el 20 de abril para revisión de la APP INNOVA.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Revisión y remisión de comentarios frente a la presentación e informe ejecutivo a presentarse en Comité Distrital de APP para rechazo de la APP INNOVA.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Revisión y remisión de comentarios al proyecto de respuesta a remitirte al Originador de la APP CIM Norte, ampliando el plazo de la entrega de los documentos en factibilidad.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Revisión y remisión de comentarios al proyecto de resolución de rechazo de la APP INNOVA.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Asistencia a reunión con la Fiduciaria de Lagos de Torca, para aclarar inquietudes frente a la APP CIM NORTE, el 28 de abril de 2022.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Asistencia a mesa de trabajo el 2 de mayo, en la Subgerencia General, para hacerle seguimiento a la APP CIM Norte.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Asistencia el 4 de mayo, a entrevista a la Subgerencia Jurídica, respecto al manejo de APP, realizada por la FDN. Asistencia el 5 de mayo a mesa de trabajo sobre conclusiones reunión Fideicomiso Lagos de Torca, respecto a la APP CIM Norte.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Remisión de comentarios y sugerencias relativas a la presentación a realizarse en el Comité de seguimiento de APP del sector Movilidad. del 12 de mayo.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Elaboración y remisión de concepto respecto a la viabilidad de suscribir convenio Interadministrativo con la Operadora Distrital de Transporte, para la operación del cable de Ciudad Bolívar.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Asistencia el 12 de mayo a la Comité de seguimiento de APP del sector movilidad. Asistencia el 13 de mayo a mesa de trabajo sobre estructuración proceso operación Cable Ciudad Bolívar.	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2022
Observaciones:	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION N° 31133

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoria de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

FIRMA SUPERVISOR

Fecha Certificado	16/05/2022	**Firma del Supervisor**
Supervisor (es)	Garcia Vargas Tatiana Subgerente Juridico	